De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal, se aprueba el **Anexos No. 7** de la **Póliza No. 39-44-101153311** (Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal) expedido el día 07 de mayo de 2024 por la SEGUROS DEL ESTADO., por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: Cumplimiento del contrato y Pago de salarios, prestaciones sociales legales y Estabilidad de Obra del contrato de Obra No. 1880 de 2023 que tiene por objeto "...FSP-0 64 REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DE OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA CONTRATO No 1880 DE 2023..." celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y INGECOM S&D S.A.S.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/07/2023	30/05/2024	$ 14.998.619,14
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	31/07/2023	05/02/2027	$ 14.998.619,14
ESTABILIDAD DE OBRA	23/12/2023	23/12/2028	$29.997.238,27

NOTAS:

Se actualiza el presente anexo relacionado al amparo de ESTABILIDAD DE OBRA con la firma del ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION de fecha 23 de diciembre de 2023, por cuanto la vigencia queda desde el día 23/12/2023 hasta 23/12/2028.

Se deja constancia que el proveedor cargo en la plataforma las respectivas pólizas sujetas de la presente aprobación el día 21/05/2024 y notifico al correo de la Unidad el cargue de documentos el día 21 de mayo de 2024.

Dada en Tunja, el día 30 de mayo de 2024.

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Daniel Piña	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			